

Quito DM, 1 abril de 2016.

SEÑORES
SOCIOS DE MEGATRUCK CÍA. LTDA.
PRESENTE.-

De mi consideración.

ANTECEDENTES:

Una vez culminado el ejercicio económico 2015, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al periodo económico de Enero a Diciembre 2015.

DESARROLLO:

La Administración de **MEGATRUCK CÍA. LTDA.**, ha velado por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta Compañía.

En cuanto a los resultados obtenidos en los Balances correspondientes al año 2015, cabe señalar que hemos empezado desde el 1 de enero 2015 con las actividades normales de la empresa, durante el ejercicio contable hemos tomando decisiones y correctivos para un correcto manejo de la empresa bajo Normas y principios Internacionales NIFFS, como nos exige el ente regulador, se ha cancelado normalmente los haberes de empleados, proveedores, IESS, impuestos, manteniéndonos al día con nuestras obligaciones; hemos

10

realizado técnicas de facturación así como la recaudación de cuentas por cobrar, para contar con flujo y seguir invirtiendo en nuevos proyectos.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda elaborar un manual de funciones y responsabilidades que delimite las obligaciones del personal y contribuya con el desarrollo de las actividades empresariales.

-Crear e Implementar políticas de compras y ventas, así como un control de materiales e inventarios utilizados en los procesos de producción.

-Cumplir las disposiciones que la administración plantee para lograr el crecimiento continuo de la compañía.

Atentamente,



ING. JONATHAN LIMA ARCOS
GERENTE GENERAL
MEGATRUCK CIA LTDA